

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

AVISO DE SALA N° 31 DE 2023

La suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2023 01816 00	JAIRO SABARAIN ORTIZ SUAREZ	JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 31 2023 00269 01	JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ BERNAL	COLPENSIONES	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 03 2023 00305 01	NEIL GÓMEZ SARMIENTO	EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA	

PRE - SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
SENTENCIA 2ª INSTANCIA VERBAL DECLARATIVO 13 2017 00290 00	JESÚS ALFONSO GARCÍA Y OTROS	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
SENTENCIA 2ª INSTANCIA VERBAL DECLARATIVO 28 2019 00571 01	LUZ STELLA BARRIOS OSPINA Y OTROS	INSTITUTO AMERICANO DE OFTALMOLOGÍA	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA
Magistrada

Firmado Por:
Maria Patricia Cruz Miranda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8439ca0070c0a5abcf5baf01c65a21d67c573d0a886a168f1cc56c0f137bed6f**

Documento generado en 18/08/2023 03:28:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>